

Servicio de Información y Atención al Ciudadano - Via Hispanidad, 20 planta baja - EDIFICIO SEMINARIO - 50009 Zaragoza - Tels. 976 72 10 00 - 976 72 10 75 - Fax: 976 72 10 74 - Web: www.zaragoza.es - E-mail: informacionurbanismo@zaragoza.es • Ed.-02 Fecha: 01-06-2012

1 DATOS DEL TITULAR											
N.I.F.		PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)				N.º	DUPL.	KM.	BLOQ.	ESC.	PLANTA	PRTA.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			FAX		
				MÓVIL							

2 DATOS DEL REPRESENTANTE											
<input type="checkbox"/> Particular		<input type="checkbox"/> Profesional		<input type="checkbox"/> Legal		<input type="checkbox"/> Se adjunta documento de representación		<input type="checkbox"/> Notificación posterior en el domicilio del representante acreditado			
N.I.F.		PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)				N.º	DUPL.	KM.	BLOQ.	ESC.	PLANTA	PRTA.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			FAX		
				MÓVIL							

3 EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA / ACTIVIDAD										
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)				N.º	DUPL.	BL.	ESC.	PLANTA	PRTA.	AREA REF.

4 4.1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN									

4.2 TIPO DE LICENCIA O SOLICITUD (Señale con una X) (Art. 34, 49, 50 y 51 Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística)									
<input type="checkbox"/> 1 Licencia de Parcelación (X121)	<input type="checkbox"/> 17 Licencia de Funcionamiento sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos (X446)								
<input type="checkbox"/> 2 Innecesariedad de Licencia de Parcelación (X109)	<input type="checkbox"/> 18 Inicio de Actividad (X446)								
<input type="checkbox"/> 3 Licencia de Obra mayor - Nueva edificación (X404) <input type="checkbox"/> Proyecto básico <input type="checkbox"/> Proyecto de ejecución	<input type="checkbox"/> 19 Licencia de ocupación (X461)								
<input type="checkbox"/> 4 Licencia urbanística de cambio de uso (X404)	<input type="checkbox"/> 20 Demolición con dictamen de Patrimonio cultural (X234)								
<input type="checkbox"/> 5 Licencia urbanística de Obra mayor - Reforma, Restauración y Conservación (X406)	<input type="checkbox"/> 21 Ruina: edificio catalogado o no (X235 y X627)								
<input type="checkbox"/> 6 Licencia urbanística de Obra mayor - Rehabilitación integral de edificios o Ampliación (X407) <input type="checkbox"/> Proyecto básico <input type="checkbox"/> Proyecto de ejecución	<input type="checkbox"/> 22 Proyectos de obra e instalación de electricidad en vía pública (X325)								
<input type="checkbox"/> 7 Propuesta de intervención en edificio catalogado (X413)	<input type="checkbox"/> 23 Proyectos de obra e instalación de gas en vía pública (X326)								
<input type="checkbox"/> 8 Licencia de Instalación de Torre-grúa (X445)	<input type="checkbox"/> 24 Proyectos de obra e instalación de telecomunicación en vía pública (X327, X362, X375)								
<input type="checkbox"/> 9.1 Licencias urbanística y ambiental de Actividad clasificada-Nueva construcción (X403)	<input type="checkbox"/> 25 Colocación de ascensor (X439)								
<input type="checkbox"/> 9.2 Licencia de Obra mayor de Nueva Planta y Apertura (X403)	<input type="checkbox"/> 26 Soportes publicitarios exteriores (X444)								
<input type="checkbox"/> 10 Licencias de Obra mayor de nueva planta y ambiental de Actividad clasificada sujeta a la Ley 11/2005 de Espectáculos (X408)	<input type="checkbox"/> 27 Acondicionamiento de espacio libre de manzana en dominio privado o Cerramiento exterior de terreno y modificaciones								
<input type="checkbox"/> 11 Licencias urbanística y de Apertura-Antenas de telecomunicación (X487)	<input type="checkbox"/> 28 Ubicación de casas prefabricadas o instalación de invernaderos								
<input type="checkbox"/> 12.1 Licencias urbanística y de Apertura (X414)	<input type="checkbox"/> 29 Otras licencias (tala de árboles, movimientos de tierra, acumulación de vertidos y depósito de materiales, extracción de áridos y explotación de canteras, etc...)								
<input type="checkbox"/> 12.2 Obra de acondicionamiento de local (sin actividad) (X414)	<input type="checkbox"/> 30 Carpa desmontable para velador: Terraza integrada (X019)								
<input type="checkbox"/> 13 Licencias urbanística y de Apertura sujetas a Ley 11/2005 y excluidas de calificación por Ley 7/2006 (X495)									
<input type="checkbox"/> 14 Licencias urbanística y ambiental de Actividad clasificada sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos (X415)									
<input type="checkbox"/> 15 Licencia ambiental de Actividad clasificada sujeta a Ley 7/2006 (X417)									
<input type="checkbox"/> 16 Licencias urbanística y ambiental de Actividad clasificada-Acondicionamiento de local (X448)									
	OTRAS SOLICITUDES:								
	<input type="checkbox"/> 31 Informe urbanístico (X103)								
	<input type="checkbox"/> 32 Alineaciones y rasantes (X141)								
	<input type="checkbox"/> 33 Información: aspectos relacionados con edificación o actividad y otros (X492)								

*Aplicable a todos los tipos: 3-4-5-6-8-10-12-13-14-15-16-17-18-19-20-22-23-24-31-32.

Los datos facilitados serán tratados en las bases de datos de los expedientes y procedimientos de licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al Ayuntamiento de Zaragoza en la legislación vigente. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal.

Servicio de Información y Atención al Ciudadano - Via Hispanidad, 20 planta baja - EDIFICIO SEMINARIO - 50009 Zaragoza - Tels. 976 72 10 00 - 976 72 10 75 - Fax: 976 72 10 74 - Web: www.zaragoza.es - E-mail: informacionurbanismo@zaragoza.es • Ed.-02 Fecha: 01-06-2012

1 DATOS DEL TITULAR											
N.I.F.		PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)				N.º	DUPL.	KM.	BLOQ.	ESC.	PLANTA	PRTA.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			FAX		
				MÓVIL							

2 DATOS DEL REPRESENTANTE											
<input type="checkbox"/> Particular		<input type="checkbox"/> Profesional		<input type="checkbox"/> Legal		<input type="checkbox"/> Se adjunta documento de representación		<input type="checkbox"/> Notificación posterior en el domicilio del representante acreditado			
N.I.F.		PRIMER APELLIDO/RAZÓN SOCIAL			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)				N.º	DUPL.	KM.	BLOQ.	ESC.	PLANTA	PRTA.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			FAX		
				MÓVIL							

3 EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA / ACTIVIDAD										
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avda.)				N.º	DUPL.	BL.	ESC.	PLANTA	PRTA.	AREA REF.

4 4.1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN									

4.2 TIPO DE LICENCIA O SOLICITUD (Señale con una X) (Art. 34, 49, 50 y 51 Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística)									
<input type="checkbox"/> 1 Licencia de Parcelación (X121)	<input type="checkbox"/> 17 Licencia de Funcionamiento sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos (X446)								
<input type="checkbox"/> 2 Innecesariedad de Licencia de Parcelación (X109)	<input type="checkbox"/> 18 Inicio de Actividad (X446)								
<input type="checkbox"/> 3 Licencia de Obra mayor - Nueva edificación (X404) <input type="checkbox"/> Proyecto básico <input type="checkbox"/> Proyecto de ejecución	<input type="checkbox"/> 19 Licencia de ocupación (X461)								
<input type="checkbox"/> 4 Licencia urbanística de cambio de uso (X404)	<input type="checkbox"/> 20 Demolición con dictamen de Patrimonio cultural (X234)								
<input type="checkbox"/> 5 Licencia urbanística de Obra mayor - Reforma, Restauración y Conservación (X406)	<input type="checkbox"/> 21 Ruina: edificio catalogado o no (X235 y X627)								
<input type="checkbox"/> 6 Licencia urbanística de Obra mayor - Rehabilitación integral de edificios o Ampliación (X407) <input type="checkbox"/> Proyecto básico <input type="checkbox"/> Proyecto de ejecución	<input type="checkbox"/> 22 Proyectos de obra e instalación de electricidad en vía pública (X325)								
<input type="checkbox"/> 7 Propuesta de intervención en edificio catalogado (X413)	<input type="checkbox"/> 23 Proyectos de obra e instalación de gas en vía pública (X326)								
<input type="checkbox"/> 8 Licencia de Instalación de Torre-grúa (X445)	<input type="checkbox"/> 24 Proyectos de obra e instalación de telecomunicación en vía pública (X327, X362, X375)								
<input type="checkbox"/> 9.1 Licencias urbanística y ambiental de Actividad clasificada-Nueva construcción (X403)	<input type="checkbox"/> 25 Colocación de ascensor (X439)								
<input type="checkbox"/> 9.2 Licencia de Obra mayor de Nueva Planta y Apertura (X403)	<input type="checkbox"/> 26 Soportes publicitarios exteriores (X444)								
<input type="checkbox"/> 10 Licencias de Obra mayor de nueva planta y ambiental de Actividad clasificada sujeta a la Ley 11/2005 de Espectáculos (X408)	<input type="checkbox"/> 27 Acondicionamiento de espacio libre de manzana en dominio privado o Cerramiento exterior de terreno y modificaciones								
<input type="checkbox"/> 11 Licencias urbanística y de Apertura-Antenas de telecomunicación (X487)	<input type="checkbox"/> 28 Ubicación de casas prefabricadas o instalación de invernaderos								
<input type="checkbox"/> 12.1 Licencias urbanística y de Apertura (X414)	<input type="checkbox"/> 29 Otras licencias (tala de árboles, movimientos de tierra, acumulación de vertidos y depósito de materiales, extracción de áridos y explotación de canteras, etc...)								
<input type="checkbox"/> 12.2 Obra de acondicionamiento de local (sin actividad) (X414)	<input type="checkbox"/> 30 Carpa desmontable para velador: Terraza integrada (X019)								
<input type="checkbox"/> 13 Licencias urbanística y de Apertura sujetas a Ley 11/2005 y excluidas de calificación por Ley 7/2006 (X495)									
<input type="checkbox"/> 14 Licencias urbanística y ambiental de Actividad clasificada sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos (X415)									
<input type="checkbox"/> 15 Licencia ambiental de Actividad clasificada sujeta a Ley 7/2006 (X417)									
<input type="checkbox"/> 16 Licencias urbanística y ambiental de Actividad clasificada-Acondicionamiento de local (X448)									
	OTRAS SOLICITUDES:								
	<input type="checkbox"/> 31 Informe urbanístico (X103)								
	<input type="checkbox"/> 32 Alineaciones y rasantes (X141)								
	<input type="checkbox"/> 33 Información: aspectos relacionados con edificación o actividad y otros (X492)								

*Aplicable a todos los tipos: 3-4-5-6-8-10-12-13-14-15-16-17-18-19-20-22-23-24-31-32.

Los datos facilitados serán tratados en las bases de datos de los expedientes y procedimientos de licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al Ayuntamiento de Zaragoza en la legislación vigente. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestionan la Administración Pública municipal.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA/S ACTIVIDAD/ES PARA LA/S QUE SOLICITA LICENCIA	GRUPO O EPIGRAFE DEL I.A.E.	m. ²

6 ANTECEDENTES

N.º DE EXPEDIENTE

CONCEDIDA/EN TRAMITE

Licencia de Apertura		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Urbanística o Urbanística y Apertura		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Ambiental de Actividad Clasificada según Ley 7/2006		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Urbanística y Ambiental según Ley 7/2006		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Urbanística y Ambiental según Ley 11/2005 de Espectáculos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia de Ocupación		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inicio de Actividad		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Funcionamiento de actividad sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras licencias o solicitudes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7 ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA: Servicio Responsable, Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo

En cumplimiento de lo establecido en el art. 42, apartado 4, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 12 de 14 de enero de 1999) y conforme a lo establecido en el art. 30 apartado 1 y 2 de la Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística, de 5 de mayo de 2011 (BOP nº 116, de 25 de mayo de 2011), se pone en su conocimiento que la Solicitud de Licencia que usted ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y Servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN:

Licencias Urbanísticas: Tipos 3-4-5-6-7-8-25-26-27-28-29-33

Licencias de Actividad: Tipos 9-10-11-12-13-14-15-16-22-23-24-30

Disciplina Urbanística: Tipos 17-18-19

Inspección Urbanística: Tipo 20-21

Información y Atención al ciudadano: 31

Información Geográfica: 32

Jurídico de Ordenación y Gestión 1-2

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN:

Procedimiento simplificado: 1 mes: Tipos 8-17-19-30-32 y según los casos además: 5-12-18-22-23-24-25-26-27-29 (15 días:31)

Procedimiento abreviado: 2 meses: Tipos 1-2-11-20 y según los casos además: 5-12-18-22-23-24-25-26-27-29

Procedimiento ordinario: 3 meses: Tipos 3-4-6-7-13-29-30

Actividades clasificadas: 4 meses: Tipos 9-10-14-15-16

Todo lo anterior sin perjuicio de las posibilidades de suspensión que se regulan en el art. 42.5 de la Ley 30/1992 según modificación operada en virtud del art. 10.5 de la Ley 4/1999, y de reducción al incorporar informe de idoneidad y calidad documental.

EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Estimatorio de la solicitud (excepto 30, 31 y 32)

Transcurrido el plazo máximo para resolver, el silencio administrativo producirá la estimación de la licencia, de conformidad con lo establecido en el Art. 147 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre (BOA n.º 139 de 25 de noviembre), y art. 31 de la Ordenanza citada.

En ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo licencias en contra de la legislación o del planteamiento urbanístico. No se entenderán otorgadas por falta de resolución expresa las solicitudes de autorización o Licencias cuyo contenido sea contrario al ordenamiento jurídico, ni las relativas a la utilización u ocupación de bienes de dominio público local.

No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá cuando deba requerirse para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso de plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.

8 SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

Asimismo, para mayor agilidad en el trámite, la utilización como medio de aviso o notificación el fax/teléfono/correo electrónico indicado más arriba.

I.C. de Zaragoza, a _____ de _____ de 201__
Firma



5 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA/S ACTIVIDAD/ES PARA LA/S QUE SOLICITA LICENCIA	GRUPO O EPIGRAFE DEL I.A.E.	m.²

6 ANTECEDENTES

N.º DE EXPEDIENTE

CONCEDIDA/EN TRAMITE

Licencia de Apertura		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Urbanística o Urbanística y Apertura		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Ambiental de Actividad Clasificada según Ley 7/2006		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Urbanística y Ambiental según Ley 7/2006		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia Urbanística y Ambiental según Ley 11/2005 de Espectáculos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia de Ocupación		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inicio de Actividad		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Funcionamiento de actividad sujeta a Ley 11/2005 de Espectáculos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras licencias o solicitudes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7 ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA: Servicio Responsable, Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo

En cumplimiento de lo establecido en el art. 42, apartado 4, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 12 de 14 de enero de 1999) y conforme a lo establecido en el art. 30 apartado 1 y 2 de la Ordenanza de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística, de 5 de mayo de 2011 (BOP nº 116, de 25 de mayo de 2011), se pone en su conocimiento que la Solicitud de Licencia que usted ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y Servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN:

Licencias Urbanísticas: Tipos 3-4-5-6-7-8-25-26-27-28-29-33
Disciplina Urbanística: Tipos 17-18-19
Información y Atención al ciudadano: 31
Jurídico de Ordenación y Gestión 1-2
Licencias de Actividad: Tipos 9-10-11-12-13-14-15-16-22-23-24-30
Inspección Urbanística: Tipo 20-21
Información Geográfica: 32

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN:

Procedimiento simplificado: 1 mes: Tipos 8-17-19-30-32 y según los casos además: 5-12-18-22-23-24-25-26-27-29 (15 días:31)
Procedimiento abreviado: 2 meses: Tipos 1-2-11-20 y según los casos además: 5-12-18-22-23-24-25-26-27-29
Procedimiento ordinario: 3 meses: Tipos 3-4-6-7-13-29-30
Actividades clasificadas: 4 meses: Tipos 9-10-14-15-16

Todo lo anterior sin perjuicio de las posibilidades de suspensión que se regulan en el art. 42.5 de la Ley 30/1992 según modificación operada en virtud del art. 10.5 de la Ley 4/1999, y de reducción al incorporar informe de idoneidad y calidad documental.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Estimatorio de la solicitud (excepto 30, 31 y 32)

Transcurrido el plazo máximo para resolver, el silencio administrativo producido supondrá la estimación de la licencia, de conformidad con lo establecido en el Art. 147 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre (BOA n.º 139 de 25 de noviembre), y art. 31 de la Ordenanza citada.

En ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo licencias en contra de la legislación o del planteamiento urbanístico. No se entenderán otorgadas por falta de resolución expresa las solicitudes de autorización o Licencias cuyo contenido sea contrario al ordenamiento jurídico, ni las relativas a la utilización u ocupación de bienes de dominio público local.

No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá cuando deba requerirse para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso de plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.

8 SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

Asimismo, para mayor agilidad en el trámite, la utilización como medio de aviso o notificación el fax/teléfono/correo electrónico indicado más arriba.

I.C. de Zaragoza, a de de 201__
Firma

Los datos facilitados serán tratados en las bases de datos de los expedientes y procedimientos de licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al Ayuntamiento de Zaragoza en la legislación vigente. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestionan la Administración Pública municipal.